



OXY QUÍMICA E METALÚRGICA LTDA

Política de Seguridad de la Información

RESUMEN

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. APLICACIÓN Y ALCANCE.....	3
4. REFERENCIAS.....	3
5. DEFINICIONES.....	4
6. DIRECTRICES.....	5
6.1 DIRECTRICES ESPECÍFICAS.....	5
7. RESPONSABILIDADES.....	8
7.1 COLABORADORES CUBIERTOS POR ESTA POLÍTICA.....	8
7.2 ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.....	8
7.3 DIRECCIÓN.....	9
8. DISPOSICIONES FINALES.....	9

1. Introducción

Oxy Química se compromete a salvaguardar y proteger los datos –ya sean personales o no – que se encuentran bajo su custodia.

De ser así, la Política de Seguridad de la Información de Oxy Química presenta directrices generales de conducta, así como obligaciones a seguir con el objetivo de mitigar posibles riesgos y daños relacionados con amenazas externas o internas, deliberadas o accidentales, que puedan afectar la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de las informaciones de cualquier naturaleza, garantizando su preservación.

La norma ISO 27001:2022, estándar internacional para procesos de gestión de seguridad de la información, servirá como parámetro para que Oxy Química proteja informaciones sensibles, como datos de clientes, de propiedad intelectual, secretos comerciales e informaciones financieras, contra amenazas internas y externas.

2. Objetivo

Esta Política tiene como objetivo establecer las directrices de comportamiento relacionadas con la seguridad de la información, que sean adecuadas a las necesidades del negocio y que brinden protección jurídica a la empresa y al individuo.

3. Aplicación y Alcance

Esta Política se aplica a administradores, empleados, proveedores, prestadores de servicios o cualesquiera otras personas que sean usuarios de la informaciones de Oxy Química.

4. Referencias

- Código de Ética y Conducta Oxy Química;
- Legislaciones Vigentes;

- ABNT NBR ISO IEC 27001:2022 Seguridad de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad – Sistemas de gestión de seguridad de la información – Requisitos.

5. Definiciones

Amenaza: Un evento que tiene el potencial en sí mismo de comprometer los objetivos de Oxy Química, ya sea causando daños directos a los activos o pérdidas indirectas derivadas de situaciones inesperadas.

Activos de Información: Cualquier información que tenga valor para la organización, incluidos equipos, informaciones y datos.

Backup: Copia de datos de un dispositivo de almacenamiento a otro para poder restaurarlos si se pierden los datos originales, lo que puede implicar una eliminación accidental o corrupción de datos.

Dispositivos Móviles: Notebooks, smartphones, entre otros.

Incidente de Seguridad: Evento que podría causar daño a la empresa o incluso violar las normas de seguridad.

Autenticidad: Propiedad de que la información fue producida, enviada, modificada o destruida por una persona física específica, o por un sistema, organismo o entidad específica.

Clasificación de la Información: Identificación de qué niveles de protección requiere la información, sus clases y formas de identificarla, además de determinar los controles de protección necesarios para cada una de ellas.

Confidencialidad: Propiedad cuya información sólo pueden acceder personas autorizadas, durante el período necesario.

Disponibilidad: Propiedad cuya información está disponible para las personas autorizadas cuando sea necesario;

Integridad: Propiedad de que la información está completa, exacta, íntegra y no ha sido modificada o destruida indebidamente, de manera no autorizada o accidental durante su ciclo de vida.

Conformidad: Proceso que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las normas establecidas.

Control de Acceso: Método de codificación de la información que tiene como objetivo evitar que sea comprendida o alterada por personas no autorizadas.

Ley General de Protección de Datos Personales (Ley n° 13.709/2018): Prevé el tratamiento de datos personales, incluso en medios digitales, por parte de una persona física o jurídica de derecho público o privado, con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de libertad e intimidad y el libre desarrollo de la personalidad de la persona física.

Asociados Comerciales y Terceros: En el contexto de Oxy Química, son aquellos contratados (persona física o jurídica) que actúan en su nombre, por ejemplo, representantes comerciales y proveedores.

6. Directrices

La Política de Seguridad de la Información de Oxy Química considera la seguridad de la información a través de los siguientes aspectos:

- **Confidencialidad:** garantía de que sólo personas autorizadas accedan a la información;
- **Integridad:** salvaguardia de la exactitud e integridad de la información y los métodos de procesamiento;
- **Disponibilidad:** garantía de que los usuarios autorizados obtengan acceso a la información y a los activos correspondientes cuando sea necesario.

La seguridad de la información se logra mediante la implementación de una serie de controles, que pueden ser tecnológicos, físicos o administrativos. Oxy Química se compromete a salvaguardar y proteger las informaciones que están bajo su custodia. Esta Política de Seguridad de la Información está sustentada en el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de Oxy Química y las leyes y regulaciones aplicables vigentes que están relacionadas con la protección de datos.

La seguridad de la información consiste en adoptar medidas para proteger la propiedad, confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, en cualquier forma y soporte presentado (físico o digital), de las diversas amenazas existentes, con el fin de evitar su uso indebido, inapropiado, ilegal o en incumplimiento de políticas y procedimientos internos.

6.1 Directrices específicas

- **Uso de recursos e informaciones**

Es compromiso de todos garantizar que las informaciones y los recursos se utilicen únicamente con fines profesionales, haciendo un uso adecuado de los recursos de TI (tecnologías de la información), físicos (hardware) o lógicos (software). Los empleados, proveedores, prestadores de servicios deben observar y respetar los derechos de propiedad intelectual, ya sea de información propiedad de Oxy Química o de terceros. Estos derechos se aplican tanto a activos tangibles como intangibles, incluyendo las marcas, patentes, códigos fuente y contratos de licencia, entre otros.

- **Clasificación y procesamiento de la información**

Todas las informaciones que se encuentren en los entornos físicos y lógicos de Oxy Química, incluso las relacionadas con sus proveedores, asociados y clientes, deben clasificarse según su criticidad y sensibilidad. Es un compromiso de todos los empleados, proveedores y prestadores de servicio garantizar que las informaciones reciban etiquetas acordes con su clasificación, las cuales se dividen en los siguientes niveles:

- 1) **Pública:** en la clasificación pública no hay confidencialidad en la información, está abierta tanto al público interno como externo;
- 2) **Interna:** la clasificación de uso interno tiene bajo nivel de confidencialidad. Esta información estará disponible para todos los administradores y empleados de Oxy Química, pero el público externo no podrá acceder a dicha información;
- 3) **Restringida:** clasificación restringida tiene nivel medio de confidencialidad. Sólo las personas autorizadas podrán acceder a la información;
- 4) **Confidencial:** la clasificación confidencial tiene el más alto nivel de confidencialidad. La información tiene un alto valor para la organización.

- **Usuarios y Contraseñas**

Sólo se otorgará acceso físico y lógico a los recursos e informaciones necesarios e indispensables para el desempeño de las actividades y de conformidad con los intereses de Oxy Química, considerando el principio de privilegio mínimo. Las contraseñas y otras formas de autenticación son individuales, secretas, intransferibles y están protegidas con un nivel de seguridad compatible con la información asociada. Es responsabilidad del empleado asegurar el correcto uso de su identificación y la confidencialidad de su contraseña.

- **Internet**

Es una herramienta de trabajo y debe utilizarse como método de investigación y complemento a las actividades profesionales. El acceso a páginas y sitios web es responsabilidad de cada usuario, quedando prohibido el acceso a sitios web con contenido inapropiado, como pornografía, juegos, apuestas, entre otros.

- **Correo electrónico**

Es una herramienta de trabajo y debe utilizarse para apoyar el desarrollo de las actividades funcionales. El empleado es totalmente responsable del uso del servicio, y es totalmente responsable de cualquier acción o daño realizado, respondiendo por cualquier acto legal o ilegal. Las direcciones y apartados de correos puestos a disposición de los usuarios son propiedad de la empresa.

- **Dispositivos móviles**

Es compromiso del empleado utilizar los dispositivos móviles de acuerdo con los intereses de Oxy Química, así como velar por su custodia, cuidando su integridad física y la inviolabilidad de las informaciones contenidas en ellos, así como devolverlos cuando lo solicite la empresa.

- **Gestión y protección de los recursos de TI**

La adquisición, instalación, configuración, movimiento y mantenimiento de los recursos de Tecnologías de la Información de Oxy Química es responsabilidad exclusiva del área de TI.

- **Incidentes de Seguridad de la Información**

Se consideran incidentes cualesquier eventos que afecten negativamente la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. Es compromiso de todos comunicar de manera inmediata cualquier incidente de Seguridad de la Información.

- **Controles de Seguridad de la Información**

Para reducir las vulnerabilidades e incidentes de seguridad de la información, Oxy Química cuenta con algunas herramientas como antivirus, filtros de correo electrónico y filtros de acceso a internet, así como copias de seguridad automáticas de SSD (Disco sólido).

- **Monitoreo**

Oxy Química podrá:

- 1) Monitorear los recursos tecnológicos para identificar a los usuarios y sus respectivos accesos realizados, así como el material manipulado;
- 2) Realizar inspección física y lógica de las máquinas de su propiedad;
- 3) Instalar sistemas protectores, preventivos y detectables para garantizar la seguridad de las informaciones y los perímetros de acceso.

- **Trabajo Remoto / Home Office**

Es una modalidad que Oxy Química ofrece a sus empleados para que puedan trabajar fuera del entorno corporativo. El empleado es responsable de cuidar los equipos proporcionados por la empresa, así como las informaciones a las que accede.

- **Eliminación de informaciones**

La eliminación de la información debe realizarse utilizando medidas que hagan imposible su reconstrucción, según las necesidades del soporte físico o digital. La información debe eliminarse considerando los plazos mínimos legales o reglamentarios, así como su necesidad para el negocio o área, el que sea mayor.

- **Proveedores y terceros**

Los contratos con las empresas proveedoras de servicios que tengan acceso a las informaciones, sistemas y/o entorno de Oxy Química deberán contener cláusulas que aseguren el cumplimiento de las normas de seguridad de la información, así como sanciones en caso de incumplimiento.

7. RESPONSABILIDADES

7.1 Colaboradores cubiertos por esta Política

- Cumplir con las normas de Seguridad de la Información;
- Proteger las informaciones contra acceso, modificación, destrucción o divulgación no autorizados;
- Garantizar que los recursos tecnológicos, las informaciones y los sistemas a su disposición se utilicen únicamente con fines comerciales;
- Cumplir con las leyes y normas que regulan la propiedad intelectual;
- No discutir, mencionar ni compartir asuntos confidenciales en entornos externos, incluidas las redes sociales;
- No compartir informaciones confidenciales de ningún tipo;

7.2 Área de Tecnología de la Información

- Gestionar los controles y herramientas de Seguridad de la Información, así como gestionar incidentes, problemas, cambios y cualesquiera solicitudes y/o informes relacionados con la Seguridad de la Información;
- Monitorear los recursos y entornos bajo su responsabilidad, con el objetivo de garantizar la protección frente a posibles amenazas y uso inadecuado, así como mantenerlos actualizados sobre actualizaciones y cambios en la legislación y/o requisitos del negocio;

7.3 Dirección

- Proporcionar amplia difusión de la Política y Normas de Seguridad de la Información;
- Promover acciones de concientización sobre seguridad de la información para empleados y proveedores de servicios;
- Proponer acciones para mejorar la seguridad de la información;
- Definir los privilegios de acceso de los empleados según las actividades que realizan.
- Establecer normas y procedimientos relacionados con la instrumentación de la seguridad de la información, previendo la propiedad y el uso de la información, la gestión de acceso e identidad y los incidentes de seguridad de la información.
- Asegurar que los contratos con las empresas proveedoras de servicios que tengan acceso a las informaciones, sistemas y/o entorno de la Organización contengan cláusulas que aseguren el cumplimiento de esta Política y Normas de Seguridad de la Información, así como sanciones en caso de incumplimiento.
- Aprobar la presente Política de Seguridad de la Información, así como sus revisiones.

8. DISPOSICIONES FINALES

Lo anterior mencionado se aplica de manera inmediata para toda la Organización, a partir de la publicación de esta Política. Proteger las informaciones debe ser parte de la conducta de los empleados. Las divulgaciones indebidas pueden causar desventajas, pérdidas financieras y/o daños a la imagen de Oxy Química. Siempre que se tenga conocimiento de una filtración de informaciones confidenciales, se deberá comunicar este hecho a los responsables, para que se tomen las medidas oportunas.

